

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)...	3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem).....	5 »

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle de S. Francisco núm 73, y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripción será anticipado.

Santa Cruz de Tenerife 16 de Febrero de 1893

LA OPINION

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Para el 17 de los corrientes está convocada la Diputación provincial, á fin de que se constituya definitivamente, por haber sido declarados nulos los acuerdos tomados desde el 15 de Noviembre último en adelante, á tenor de lo resuelto en la R. O. de 8 de Enero próximo pasado.

Nunca ha atravesado Tenerife momentos tan difíciles como los presentes; encumbrado al poder el cacique que la ha hecho víctima de numerosos é irritantes despojos; amenazada con otros nuevos que vengán á coronar la obra emprendida por aquél, que es transferir á Gran Canaria por medio del artificio y de la violencia la hegemonía que dada por la naturaleza y consagrada por la historia, ha tenido esta isla durante siglos en el Archipiélago, se impone la unión de todos sus buenos hijos para resistir los embates del secular enemigo de la patria común.

Si nosotros y con nosotros cuantos en Tenerife se ocupan de la cosa pública conceptuábamos en Noviembre último, cuando todavía mandaba la situación conservadora, deber altamente patriótico una leal inteligencia entre todos los tinerfeños para recobrar en la Diputación provincial el predominio que perdiera esta isla en 1886, merced á la influencia del virus leonino en su representación; si la opinión pública se apasionó vivamente en ese sentido, hasta ejercer presión sobre elementos á los que la pasión les hacia obstaculizar aquel justo y patriótico desquite, ¿qué no sucederá hoy que la gravedad de las circunstancias lo impone como único medio de salvación para Tenerife en la tormenta que se avecina!

En efecto; hoy no gobierna ya el partido conservador, defensor el más ardiente de los intereses de esta isla y del que no se podía esperar ningún daño, hoy mandan los fusionistas, de cuyas dominaciones tan penosos recuerdos tiene Tenerife y que se preparan á consolidar en su rival el predominio del Archipiélago. Nuestros representantes en Cortes, que eran incondicionalmente adictos á Tenerife, tal vez sean sustituidos, merced á los amaños y coacciones del poder, por reconocidas hechuras del Sr. León y Castillo y por personas á las que, por más que alardeen de independientes, cohibirá sin duda la protección que les dispense el cacique.

El único refugio que queda á los tinerfeños, privados del apoyo del Gobierno de la nación, en manos de sus adversarios todos los resortes del poder, destituidos ó en vías de serlo sus empleados para dar colocación á los leoninos, amenazados por nuestras divisiones, que fomenta el adversario común, de que usurpen nuestra representación en Cortes los candidatos que convengan á los planes de aquél, el postrar valladar que resta para la defensa de los intereses de Tenerife, es la Diputación provincial y así como los esfuerzos de los leoninos tienden á destruirlo, los tinerfeños debemos jugar el todo por el todo para conservarlo.

Tanto en LA OPINION como en el resto de la prensa provincial, se ha descrito repetidas veces la situación de las agrupaciones, más bien locales que políticas, en que se divide nuestra asamblea provincial.

De un lado trece diputados adictos á Tenerife, entre conservadores y li-

berales; del otro trece diputados adictos á Canaria, mejor dicho, al Sr. León y Castillo, que bajo diversas denominaciones políticas obedecen ciegamente las órdenes de aquél.

Quedan dos republicanos, los Sres. Pulido y Santos, naturales de Tenerife y que representan los distritos de la Capital y la Laguna, que son los que, dada la igualdad de fuerzas entre los dos bandos contendientes, pueden dar la victoria al que se inclinen, ya apoyándolo á cara descubierta, ya por medios indirectos que producen igual resultado.

La conducta que siguió el grupo republicano tinerfeño, al constituirse la Diputación en Noviembre último, la hemos juzgado ampliamente y con toda franqueza para que necesitamos emitir de nuevo nuestro juicio. No consignaremos sino que esa minoría, después de combatir la elección de Orotava que dió por resultado el triunfo de cuatro tinerfeños, se abstuvo de votar en pró del declaratorio de gravedad de dichas actas, sostenido por los leoninos y que tampoco reclamó ante el Gobierno contra la validez de la constitución del cuerpo provincial, sin duda por conceptuarla favorable á los intereses de Tenerife.

Si estos hechos son significativos y dan la pauta para formar juicio acerca de la conducta y procedimientos del grupo republicano en la reunión que va á celebrarse, todavía nos lo indican con mayor claridad las solemnes declaraciones de *El Memorandum*, órgano autorizado de dicho grupo y que redacta el diputado provincial Sr. Pulido.

El ilustrado colega al saberse aquí, con asombro, la prisa con que, merced á la presión hecha por el Sr. León y Castillo, se anulara la constitución del cuerpo provincial, anteponiendo este asunto á los graves que siempre solicitan á todo Gobierno en los momentos en que sube al poder, escribía los siguientes expresivos párrafos con fecha 5 de Enero último:

«Por lo que vemos en un apreciable colega local, el Consejo de Estado ha emitido informe en el recurso de alzada contra la constitución de la Diputación de estas islas, en el sentido de que procede anular dicha constitución.

«Esa nulidad, que una vez aprobadas todas las actas no tiene razón de ser, carecería de importancia si para llegar á ella no hubiesen resuelto ciertos puntos que pueden influir en la nueva constitución del cuerpo provincial.

«Lo que más llama la atención en este asunto es la prisa con que se procede en momentos en que el Gobierno tiene tantos de gran interés á que dedique su atención.

«¿Es acaso que nadie se ha opuesto á esa nulidad, que, según sus términos, puede perjudicar notablemente á Tenerife? ¿Es que ni aún para detener el curso de ese expediente tienen la influencia necesaria los representantes del fusionismo de aquí en la corte?

«Pues estamos lucidos.»

Del patriotismo que siempre han alardeado los republicanos tinerfeños, especialmente su porta estandarte el Sr. Pulido, no podía esperarse otra cosa. A persona tan veterana en nuestra política provincial no puede ocultársele la magnitud del desastre que sería para la patria entregar la Diputación provincial en manos de sus jurados enemigos, por la pueril satisfacción de contar con un diputado más en un grupo, que á tal extremo conduce anular las actas de Orotava, dejando á los tinerfeños en minoría respecto á los canarios.

Las consecuencias que se derivarían

inmediatamente de este paso, serían la entrega de los altos cargos de la Diputación á los canarios, quienes desde ellos podrían coadyuvar decisivamente, á la realización de los planes de su jefe, el restar á Tenerife cuatro votos, tanto para la Junta del censo como para la elección senatorial y el dejar el distrito más importante de la isla sin representación en la comisión provincial por tiempo indefinido, dándose por vez primera este caso en Canarias.

Dados los antecedentes expuestos y teniendo en cuenta las consideraciones que acabamos de indicar á vuela pluma, no podemos menos de rechazar como infundados esos rumores insistentes de cabildos entre hijos de Tenerife y servidores del Sr. León y Castillo, llegándose á sostener que se ha aplazado el cumplimiento de la citada R. O. para dar tiempo á tratos y contratos que no redundan en honra y provecho de esta isla. Esos rumores deben ser producto del maquiavelismo oriental, siempre interesado en ahondar nuestras divisiones como prenda de la seguridad de un triunfo que de otra suerte no podrían alcanzar.

Por grande que sea el rebajamiento á que ha llegado Tenerife, que tan gallarda muestra dió de su espíritu patriótico en 1886, tolerando en 1893 ilegalidades y desmanes y vergonzosas componendas que no se soñaron en la primera fecha, todo tiene su límite y no es posible que en esta tierra se llegue al punto á que se figuran nuestros adversarios podemos descender.

Así como los diputados adictos á Canaria se agrupan en la asamblea provincial sin distinción de matices en defensa de los intereses que representan, así esperamos ver unidos como un solo hombre á los diputados adictos á Tenerife en la lucha por la vida que esta isla se ha visto forzada á sostener.

NOTAS DEL TELÉGRAFO

Política interior

Los círculos políticos se han visto desanimadísimo en los pasados días de Carnaval, y los hombres que durante todo el año se dedican á embromar al país, en esos días han preferido, abandonando el Salon de Conferencias, bajar al Prado, Recoletos y Paseo de la Castellana, á ser allí embromados por las diversas máscaras y mascarones, que este año, más que los anteriores, han animado los mencionadas paseos.

A consecuencia de esto, pocas son las noticias políticas que hoy podemos comunicar á nuestros lectores: que aumenta la actividad con que todos los partidos se aprestan á la próxima lucha electoral; que el ministro de Gracia y Justicia proyecta establecer los Tribunales de Partido, reforma de que, desde hace tanto tiempo se viene hablando; que en Consejo de ministros ha sido aprobado el proyecto de presupuestos del Ministerio de Estado; y que S. M. la Reina ha firmado una extensa combinación de mandos militares.

Estas, y la de que han menudeado los banquetes y *meetings* republicanos, celebrando á la vez la fecha del 11 de Febrero y el domingo gordo, é imitando á los antiguos pueblos en sus *Saturnales*, *Bacanales* y *Luperciales*, provocando en algunos de aquéllos grandes desórdenes, en que la policía tuvo que intervenir, disolviendo las reuniones de los alborotadores, adoradores del Dios Baco, son las noticias únicas que de política nos ha comunicado el hilo eléctrico, durante los últimos días.

Política de Europa

Casi de ninguna otra cosa que de política inglesa, se ocupan los telegramas del exterior llegados durante los últimos cinco días.

Resultado de elecciones parciales; algo referente á la cuestión de Egipto, que vuelve á preocupar otra vez en Inglaterra, por especies vertidas en aquel parlamento; debate y aprobación del mensaje de contestación al discurso de la corona, y presentación del proyecto de autonomía de Irlanda, son las noticias más salientes.

El discurso en que Mr. Gladstone presentó el indicado proyecto, duró 135 minutos, habiendo alcanzado el eminente hombre de Estado un verdadero triunfo, siendo frenéticamente aclamado al terminar aquél. Por el proyecto se establece el Parlamento irlandés compuesto de dos cámaras, se conserva la autonomía en las cuestiones de Hacienda, aunque pagando la parte que le corresponda en los gastos generales del Estado británico, y se concede al virrey de Irlanda el veto sobre las decisiones de su consejo.

El estado financiero deplorable por que atraviesa Portugal, será causa probablemente de una crisis ministerial. El Gabinete de Berlín, ha reclamado al Gobierno lusitano iguales derechos para sus súbditos, tenedores de la Denda portuguesa, que los que disfrutaban los acreedores portugueses.

Háblase mucho en los círculos diplomáticos, de una alianza entre Francia, Rusia y los Estados Unidos de América.

Asuntos comerciales

Cada día se agrava más el conflicto creado al gobierno español por la República francesa, en la cuestión de los vinos. Los diputados proteccionistas, que arrastran tras de sí la mayoría de la Cámara, han presentado una proposición, pidiendo que se eleye á 70 céntimos por grado alcohólico, los derechos que á su entrada en Francia pagan los vinos españoles; y aunque el Gobierno de la República, declara que, esa proposición se debe exclusivamente á la iniciativa de los diputados, se cree firmemente que el Gobierno será en este asunto derrotado, en caso de oponerse al proyecto.

El Gobierno español ocupase de este asunto, y se anuncian represalias. La prensa hace una enérgica campaña en contra del comercio francés.

Trabájase por celebrar un tratado comercial entre España é Inglaterra. La opinión pública, acoge la noticia con agrado.

Nuevo cable

En breve comenzará á funcionar el cable que une la colonia alemana de Camarones con el cable del Africa Occidental.

Enfermos ilustres

Felizmente se encuentra ya completamente restablecida S. A. R. la Duquesa de Montpensier.

El general Moltó se halla gravísimo.

De Canarias

La subasta de las travesías de la Laguna, ha sido declarada desierta por falta de licitador.

Viajes

Se anuncia que, en Marzo próximo, el príncipe de Gales acompañado de su esposa é hijos, dará un viaje por el Mediterráneo. Los augustos viajeros se proponen visitar algunos puertos españoles.

Catástrofes

Se ha perdido totalmente en las costas de Camarines, el vapor inglés *Trinacria*, con cargamento de carbón mineral, ladrillos y hierro. De los 33 tripulantes y 4 pasajeros que conducía á su bordo, se salvaron solamente el maquinista y 6 marineros.

Cerca de Lisboa descarriló el expreso de Madrid, sin que, afortunadamente, hubiese que lamentar más desgracias, que algunas heridas causadas al fogonero.

En Badalona, cerca de Barcelona, hundióse un salón de baile, resultando muchas personas contusas.

Del temporal

En los viñedos de Francia han causado grandes destrozos las últimas heladas.

El camino de hierro, cerca de Oviedo, ha quedado interceptado, á consecuencia de un desprendimiento de tierra.

Se han desbordado algunos rios.

¡Buena gente!

Poco ó nada se habla ya de la cuestión del Panamá. Confíase en que Mr. Carnot indulte á Mr. Fernando de Lesseps de la pena que se le ha impuesto.

En los escándalos de los Bancos de Italia aparecen complicados nuevos personajes.

En Roma estalló un petardo, que, aun que causó muchos destrozos, no ocasionó, afortunadamente, desgracias personales.

Los tribunales de Gante han condenado á prisión á ocho socialistas.

Un enorme motin ha estallado en Marruecos, reconociendo como origen la imposición de nuevos impuestos. Las tropas del Sultán han sido derrotadas por los insurrectos y la situación se agrava por momentos.

La casa Villados de Madrid ha sido declarada en quiebra.

En Jerez han celebrado los anarquistas una manifestación, sin que ocurriesen incidentes desagradables. Los anarquistas de Barcelona y Cádiz han celebrado *meetings* en que se pronunciaron discursos violentos, no provocándose ningún desorden.

Los albañiles y carpinteros de Naullen, persisten en la huelga, así como los obreros de Búrgos.

En Alicante y Castellón se han promovido motines; en el primero de dichos puntos por las máscaras, muchas de las cuales fueron reducidas á prisión; y en el segundo, por cuestiones de localidad. Los alborotadores apedrearán á la Guardia Civil, que hizo algunas prisiones.

La salud pública

La epidemia cólica continúa propagándose en Marsella, y si bien algunos días el telégrafo comunica que decrece, la mayoría de ellos, por el contrario, nos habla de que aumenta, acusando el último telegrama oficial haberse registrado en aquel día catorce casos.

En Hamburgo hánse también registrado 39 casos sospechosos. Aumentan las precauciones sanitarias.

Nuestros valores

El 4 p^g interior ha obtenido el precio de 67,25 en los días 10, 11 y 14 del corriente mes y el de 67,20 el 13 del mismo.

El exterior alcanzó los precios de 72,25, 72,30 y 72,35 en los mismos días.

Y las acciones del Banco, los de 349 y 350.

¿NEPOTISMO Ó YERNOCRACIA?

No se asuste el Sr. Pineda, que no vamos á tratar de los numerosos deudos y allegados que ha ido colocando en Tenerife en los cargos y empleos que ha tenido á la mano; nos limitaremos á transcribir unos párrafos de una carta que recibimos de Arrecife, para edificación del Sr. Settier.—Dicen así:

«Actuando el Sr. Pineda como vocal de la Comisión de Puertos francos, fueron destituidos á su instancia el Administrador é Interventor del ramo en Arrecife.

Para el primer cargo fué nombrado por indicación suya D. Domingo Galindo, dependiente que ha sido por muchos años y que aun continúa siéndolo de la casa de comercio que hace más operaciones sujetas al impuesto de franquicias en esta isla, y para el segundo cargo á D. José Cabrera y Pineda, primo hermano del miembro de la Comisión provincial.

El nombramiento del Sr. Galindo fué hecho en la previsión de que el Ayuntamiento de este puerto echase de la Secretaría á D. Santiago Pineda, hermano del diputado D. José, quedándose á la luna de Valencia una familia acostumbrada á vivir del presupuesto. Esas previsiones se realizaron y el Sr. Galindo cedió al Don Santiago Pineda la Administración, siendo éste en realidad el que la desempeña, mientras que Galindo se limita á firmar lo preciso, sin presentarse en la oficina.

El Interventor D. José Cabrera Pineda se marchó para América, y en su lugar dejó á su hermano D. César Cabrera y Pineda en concepto de sustituto de un emigrado que no ha de volver á la isla.

El único destino que quedaba libre de los Pinedas era el de Celador, desempeñado por D. Juan V. Béthencourt, quien fué separado hace un mes, cuando se hallaba al frente del Gobierno Civil D. José Pineda y Morales, siendo nombrado en su lugar D. Ginés Perdomo Brito, también en clase de pantalla; pues no desempeña el cargo, sino D. Santiago Pineda y Amador, primo hermano del Gobernador interino.

De modo que los verdaderos empleados de Puertos francos en Arrecife son un hermano y dos primos hermanos de

D. José Pineda y Morales, figurando en la nómina otros señores, tal vez para eludir disposiciones legales que prohíben que parientes próximos desempeñen los destinos de una misma oficina, tal vez para que no se diga que la familia de un representante de un prohombre liberal, Gobernador interino, aspirante á Presidente de la Diputación, en expectativa de un Gobierno civil en propiedad, como toda ella del presupuesto hasta en clase de celadores del muelle de Arrecife.

POLITICA MENUDA

Suelto que rueda por la mayor parte de los periódicos madrileños correspondientes al 2 del que cursa:

«El Gobierno se ha empeñado en sacar triunfante en Valencia la candidatura del Sr. Chapa, apesar de oponerse la opinión y todas las fracciones políticas de dicha Capital.»

Exactamente lo mismo que en la circunscripción de Tenerife.

Tan solo con escribir Garcia donde dice Chapa, pudiera tomar carta de naturaleza el citado suelto en la prensa de esta Capital.

A la candidatura de D. Juan Garcia se oponen liberales y conservadores, felicitistas y hasta los republicanos—á lo menos no la ha patrocinado todavía abiertamente *El Memorandum*—y sin embargo el Gobierno, ó mejor dicho su representante, ó el del Sr. León y Castillo, se ha empeñado en que triunfe nuestro Chapa.

Y hé aquí como los fusionistas practican la sinceridad electoral en toda España.

Después de todo no hay que extrañarse; pues como dice *La Correspondencia Militar* en su número del 2 del corriente, ahora se llevan la palma...

Los que salen y entran como un correo y le limpian las botas á Don Mateo y le peinan la barba —misión muy seria— y le dan las noticias que trae *La Iberia*.

Del propio número de *La Correspondencia Militar* tomamos el siguiente suelto, que demuestra como practican los fusionistas la sinceridad electoral, encasillando diputados é imponiéndoselos al cuerpo electoral, sin contar para nada con éste:

«Castelar fué ayer á la Presidencia á decir á Sagasta:

—Si uno solo de mis veinte ó veintidos amigos que están encasillados, no logra el acta, no le presto á usted mi apoyo.

D. Práxedes se asustó, cogió su abrigo, su sombrero y su bastón y se marchó á ver á D. Venancio para recomendarle eficazmente á los posibilistas.

En algunos círculos fué anoche comentado este hecho, en medio de las más sangrientas burlas.

Tan agresivas para Sagasta, como para Castelar.»

De lo que se deduce que en nuestro sistema parlamentario, tal como lo estilan los fusionistas, la voluntad del cuerpo electoral no se tiene en cuenta para nada.

Valia más que el Gobierno eligiese los concejales, diputados provinciales y representantes en Cortes de la nación, sin fatigar á ésta con la excusada farsa que la hace representar.

Los escandalosos preparativos del Gobierno para falsear la voluntad del cuerpo electoral, han producido la natural indignación en el campo conservador y nuestro partido hace por medio de la *semana Epoca* la siguiente intimación á los situacioneros:

«No ha sonado aun la palabra retraimiento dentro de las filas conservadoras; aun tienen resignación y paciencia nuestros amigos para presenciar los abusos que de todas partes les denuncian. Pero si el Gobierno no se contiene, si no enfrena los desmanes de los Gobernadores, si se complace en que la minoría conservadora sea tan exigua que ni luchar pueda, no extraña que haya que abandonar el campo á los más audaces para que en él espiguen los beneficios del poder.»

Y otro periódico tan sesudo en el campo fusionista, como lo es *El Correo*, después de hacer por atenuar la importancia de la intimación de *La Epoca*, confiesa que sería una inconveniencia notoria,

aparte de ser una torpeza, el combatir á los conservadores, cuando son una fuerza verdaderamente necesaria.

Por lo que toca á esta provincia parece que los transcriptos párrafos están expresamente escritos para élla y si nuestra voz pudiese llegar á algún aficionado á los clásicos, le diríamos:

¡Qui potest cápere cápiat!

Y, á propósito de cañonazo; el Sr. Settier podrá ser tardío en comunicar la R. O. anulando la constitución del cuerpo provincial, podrá tener todavía á la provincia sin abrir el periodo electoral, abierto en el resto de la nación el 5 del que cursa, para darse el placer de reformar Ayuntamientos y remover carteros hasta última hora, más para ciertas cosas es un rayo.

Horas antes de que apareciese en el *Boletín oficial* la citada R. O. anulando la constitución de la Diputación, significó á los Sres. Rodríguez Perez y Febles, vocales de la Comisión de Puertos francos, que ya no eran nada en la casa de Dios.

Ahora podrán los leoninos despacharse á su gusto y sin que el rubor encienda sus rostros en la Junta de Puertos francos.

Como que no tendrán quien les cante allí las verdades del barquero.

Por cuya razón aguardaron cosa de mes y medio para comunicar á los interesados el acuerdo de la Junta convalidando el úkase de Pineda por el que se paró de sus cargos á todos los empleados de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro.

De nuestro apreciable colega *El Liberal de Tenerife*:

«Elecciones.—Estamos en periodo electoral y lo decimos porque ya desde el viernes tenemos facultad á ejercitar por medio de propuestas nuestro derecho á designar candidatos que en su día propongan interventores.

De las elecciones nos enteramos, no por R. D. del Gobierno de S. M. sino por el edicto del Sr. Martín Mendoza, que en otro lugar publicamos, y donde se señala el día 21 de este mes para la reunión de la Junta Provincial del censo, que ha de hacer la proclamación de candidatos y la designación de interventores.

Mucho vale el Sr. Martín Mendoza, pero ha subido más de lo que creíamos: ha sustituido en Canarias al Ministerio y ha abierto el periodo electoral.»

Apuntes para la historia.

Leemos en *El Memorandum* de 31 de Diciembre último:

«El Consejo de Ministros se ha ocupado del recurso de alzada de los diputados provinciales de Canaria contra la constitución del cuerpo á que pertenecen.

Mucha importancia da el Gobierno al asunto cuando teniendo que resolver en estos momentos tantas y tan difíciles cuestiones dedica preferente atención al mencionado recurso.

Sin duda y por el prurito de violentar la ley aun sin necesidad alguna, los conservadores ofrecieron á los fusionistas de Canaria fundamento para que entablasen dicho recurso; pero una vez aprobadas las *actas de Las Palmas y Arrecife*, desapareció totalmente la razón de aquella solicitud.

Veremos que resuelve D. Venancio.»

El mismo colega, decía con fecha 19 de Enero:

«Hay quien cree que la R. O. sobre reconstitución de la Diputación provincial no vendrá hasta pasadas las elecciones.

Para que aquel cuerpo pueda hacer juego al Gobierno.

Solo que contra siete vicios hay siete virtudes.

Una de ellas no hacer el gusto al que pega.»

SECCION PROVINCIAL

En este feudo fusionista del Sr. León y Castillo, el Gobierno de S. M. y sus representantes están haciendo siempre un triste papel, el de inútiles chirimbolos político-administrativos, que diría el sagastino Valera.

Hasta ahora en cumplimiento de la ley, se abría el periodo electoral, publicando el Gobernador Civil en el *Boletín* el R. D. de convocatoria para las elecciones de Diputados y Senadores.

De esta vez se ha abierto el citado periodo convocando el diputado provincial por Guia Sr. Martín Mendoza—que se titula presidente de la Junta provincial del Censo por más que ese cargo esté

vacante—al cuerpo electoral, para que ejercite uno de los más preciados derechos que la ley le concede, el de formular propuestas para el nombramiento de interventores.

La Junta provincial del censo, que ya debe estar funcionando, desde la convocatoria del Sr. Martín Mendoza, que lleva fecha del 10 de este mes, se reunirá el 21 para proceder á la proclamación de los interventores, y entretanto el R. D. convocando á las elecciones de Diputados y Senadores que apareció en la *Gaceta* del 5 de los corrientes, no se publica en el *Boletín oficial*.

Ignoramos la causa de esa demora que algunos atribuyen á que le falta el exequatur del Sr. León y Castillo, sin cuyo requisito parece que no tienen valor ni efecto en Canarias las disposiciones legales; pero es lo cierto—dejándonos de bromas—que las órdenes del Gobierno están aquí sujetas á observaciones, cual si fuesen objetos contumaces y procedieran de punto infestado.

Hace pocos días, el 8 del corriente—y escojemos este ejemplo entre varios que pudiéramos citar—vino á darse publicidad en el *Boletín oficial* á la R. O. de 8 de Enero anulando la constitución del cuerpo provincial. Verdad que el tiempo que estuvo sujeta á observación fué bien aprovechado en cabildos y componendas con ciertos elementos para impedir el triunfo de los tinerfeños y en forjar autos de procesamiento para convertir la mayoría en minoría.

Tal vez el R. D. de 5 del corriente que—como ha sucedido siempre desde que tenemos cable—debe haber sido comunicado telegráficamente, esté sometido al mismo procedimiento que la mencionada R. O. y se aproveche el tiempo para dar la última mano al encasillado provincial que tantos quebraderos de cabeza dá al Directorio de Las Palmas, así como para asegurar el triunfo de los adictos, quitando el Sr. Settier carteros y poniendo regidores, dando conferencias electorales á los alcaldes y demás procedimientos que los sagastinos emplean para garantizar la libre emisión del sufragio.

Algun timorato de esos que se aferran á los textos legales y que no se hacen cargo de que la letra mata y el espíritu vivifica, podrá objetar que aquellas separaciones y estos nombramientos son ilegales; puesto que representan una presión sobre el cuerpo electoral que ya está ejercitando sus derechos electorales después de la convocatoria del Sr. Martín Mendoza; pero eso es *peccata minuta* papa los que han jurado no morir de empacho de legalidad.

Ya se publicará la convocatoria, cuando estén nombrados los interventores ó después que tengan lugar las elecciones; ya nos llegará ese R. D., como Mamburú, sino por la Páscoa por la Trinidad. Lo mismo importa; que para la legalidad que vá á desplegarse en las elecciones y que puede presumirse por los maitines de Pineda y las visperas del Sr. Settier, tanto dá que se publique como que se quede por publicar la convocatoria.

Ha pasado el Carnaval sin ningún suceso verdaderamente lamentable y sin que en las comparsas que han discurrido por las calles hayamos visto nada que ni por el gusto, ni por la novedad, sea digno de especial mención.

Únicamente los bailes con que en las noches del sábado y lunes obsequió á sus socios la filarmónica *Santa Cecilia*, y el de etiqueta que se improvisó en esta última noche en nuestro teatro principal, ha sido lo más saliente de la fiesta de estos días, por la brillantez que revistieron.

No tienen desperdicio los dos siguientes sueltos que leemos en nuestro colega *El Liberal de Tenerife*:

«Protesta á bofetadas.—El martes de la última semana—según hemos oído—se promovió en Guia de esta isla un alboroto muy súculo.

Parece que el hecho tuvo lugar en la sala del Ayuntamiento entre el alcalde, concejales, secretario y particulares: hubo bofetadas, bastones rotos y otros excesos.

Esto era de temer.

Hace mucho tiempo que el vecindario en masa y los concejales han reclamado por todos los medios y en todos los tonos contra las arbitrariedades de aquella autoridad, que carece hasta de la más rudimentaria noción de urbanidad y desconoce la virtud de la prudencia.

La guardia provincial se vió en la necesidad de intervenir para restablecer la tranquilidad.

Lo malo es que en casos parecidos la razón suele ser *aprisionada*.

Se va enterando el Sr. Settler, de los medios á que tienen que apelar algunos de sus íntimos para aparentar que representan algo?

Pues siga enterándose:

«*Querrela*.—Anoche se decía que se ha presentado denuncia ante los tribunales de Justicia, contra el alcalde interino de la Laguna D. José Tabares Barlet, por haber obligado á votar en una sesión del Ayuntamiento al concejal procesado D. Francisco Torrens y Cuevas, y contra éste por haber emitido su voto después de notificársele el auto de procesamiento.»

Buena la ha hecho el Sr. Settler con el Ayuntamiento que le ha dado á la vecina ciudad, de ser cierto lo que dejamos transcrito.

El mismo apreciable colega, nos dá la noticia de que ha sido nombrado por R. O. Alcalde de la Laguna, D. Francisco Guerra y Delgado.

El sobrestante de Obras públicas, nuestro jóven paisano D. Matias del Castillo y Valero, ha sido destinado á prestar sus servicios en esta provincia. Nos alegramos.

Se ha remitido al Gobierno civil por nuestro Excmo. Ayuntamiento, el proyecto de prolongación de la calle de Numancia hasta unirla con la del General Antequera, incluyendo en el expediente los planos, pliego de condiciones facultativas y presupuesto de las obras, para que los vecinos que se interesen en las expropiaciones necesarias presenten sus reclamaciones en el término de 8 días.

Notas tristes.

Han fallecido: en esta Capital, la Sra. D.^a Carmen Paz y Rios y la niña María de las Mercedes Delgado y Araujo; en el pago de San Andrés, el presbítero Don Francisco Garcia; en Las Palmas, la Srita. D.^a Elena Gonzalez Corbacho y la Sra. D.^a María de los Dolores O'Shanaham; y en la Habana, el primer Jefe que fué del 9.^o batallón de Artillería de esta plaza, Sr. D. Eduardo Martin Perez.

D. E. P.

Se ha dispuesto, por orden telegráfica de la Dirección General de Correos y Telégrafos, que preste sus servicios en

este centro telegráfico, el oficial de dicho cuerpo D. Federico Ucar y Schwartz que acaba de sufrir con aprovechamiento en Madrid los exámenes necesarios. Sea enhorabuena.

Mañana, como primer viernes de cuaresma, habrá misa cantada á la Sagrada Imágen de Cristo Crucificado en la Parroquia Castrense del Pilar á la hora de las ocho; y después tendrá lugar el Santo ejercicio del Via Crucis.

Los mismos actos se practicarán en los viernes siguientes de cuaresma.

Los martes y viernes de las últimas semanas de la presente cuaresma, predicará en las parroquias de San Francisco y la Concepción, respectivamente, el Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

Ha sido nombrado oficial primero de la Administración de Contribuciones de esta provincia, nuestro estimado amigo D. Felipe Ravina y Castro. Nos alegramos.

D. Sebastián Ramos que servía en esta Administración de contribuciones, ha sido trasladado á Soria.

Ya cayó..., un nuevo cartero, el del pueblo de Fania, habiéndose nombrado interinamente para dicho cargo á D. Juan Diaz Rodriguez.

Telegramas oficiales recibidos en esta Capital, dan cuenta de haber llegado ayer tarde á Las Palmas, la nao *Santa Maria* y el crucero *Isla de Cuba*.

El sábado á las dos llegarán á este puerto dichos buques, y ya hemos visto que se preparan los festejos con que han de recibirseles.

Hasta ahora hemos podido adquirir los siguientes datos:

Solemne recepción, amenizada por dos bandas de música, en la que tomarán parte todas las autoridades, corporaciones y sociedades; magnífico paseo en el muelle dicha tarde, por la noche iluminación y baile en la Sociedad *Santa Cecilia*; el domingo al medio día *Te-Deum* en la Iglesia Matriz, oficiando de Pontifical el Illmo. Sr. Obispo; después, el Ayuntamiento obsequiará á la comitiva con un refresco en el salón de la *Santa Cecilia*, y á las tres paseo en Alameda de la Libertad. Por la noche baile de eti-

queta en el *Casino* y el lunes excursión al Valle de la Orotava y al Gran Hotel.

Han visitado nuestra redacción, dos nuevos periódicos, que con los títulos de *Las Afortunadas* y *El Eco de Canarias*, ven la luz pública en la Habana y Caracas, respectivamente.

Ambos colegas se dedican á la defensa de nuestros intereses, y al dejar establecido el cambio, les saludamos cordialmente.

He aquí como se espresa *El Eco de Canarias* en su editorial del primer número:

«*A las Islas Canarias*.—Al dirigir á nuestro querido suelo Canario nuestro sincero cuanto sentimental saludo, va éste unido al de muy profunda veneración, á la gran España, madre común y cuya gloriosa bandera nos cobija. La gloria que han conquistado las Islas Canarias desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, por su adhesión y la valentía con que sus hijos han sostenido en todos lugares y días el pabellón español, nos coloca en primer término entre sus posesiones Ultramarinas.

Las Canarias! Ese nombre tan grato á nuestro oído por que encuentra eco en nuestro corazón! Las Canarias! Donde vimos la luz del sol por vez primera y donde por primera vez respiramos el aire de la vida, ocuparán en lo sucesivo la primera parte de nuestra edición.

¿Y cómo no ser así, teniendo como tenemos grabado en lo más recóndito del pecho, el dulce nombre de Madre y llevándolo permanentemente en el santuario de nuestro corazón?

Infeliz aquel que olvida sólo por un instante el dulce nombre de Madre, el dulce cuanto venerable nombre de la Patria!

Las Canarias situadas en medio del Atlántico, que según creen algunos autorizados historiadores, toma este nombre por ser este el sitio donde Platón pone su atlántida. Donde arribó el insigne navegante genovés al salir del puerto de Palos en su viaje al descubrimiento del nuevo mundo. Son hoy un lugar muy concurrido por la gente de buen tono de todos los países que viajan ya por recreo, ya por enfermedades.

De las ventajas de su clima, de lo puro de sus aires, de la preponderancia que gozan en el mundo entero, es prueba clara los extranjeros que afluyen á aquellas regiones á recobrar la perdida salud.

El Valle de Orotava es testigo de lo que dejo dicho, pues en su recinto, recobra la salud ingresando en sus *sauatorium*, individuos que perdiendo toda esperanza de te-

nerla en su país buscan más templados climas para prolongar su vida.

Este Valle cantado por el Tazzo, disfruta un panorama encantador, pues en su suelo vejetan plantas de los más opuestos climas, y uno de sus más deliciosos sitios es el jardín Botánico.

Terminaré, pues, estas líneas trazadas por mi mal cortada pluma, exortando á los hijos de aquel querido é inolvidable florón, uno de los más gloriosos de la corona de la muy noble, grande é invicta España á que contribuyan de algún modo á el sostenimiento de este órgano de los intereses de nuestra Patria.»

SOCIEDAD

DE EDIFICACIONES Y REFORMAS URBANAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo del Consejo de Administración, se venden en pública subasta, que se verificará el día 22 del corriente mes de febrero, á la una de la tarde, en las oficinas de la Gerencia, calle del Castillo, número 61, bajos, y por ante el notario público Sr. D. Rafael Calzadilla, bajo las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes, situadas todas en la nueva calle del General Antequera, de esta ciudad.

El hotel núm. 2 esquina á la calle de Sta. Rita, que mide una superficie de 961'80 metros cuadrados, comprendiendo jardines y algibe, por la suma de 49.905'70 pesetas.

El hotel núm. 3, que mide una superficie total de 735'19 metros cuadrados, comprendiendo jardines y algibe, por la suma de 25.563 pesetas 30 céntimos.

El hotel núm. 4, que mide una superficie total de 747 metros cuadrados, comprendiendo jardines y algibe, por la cantidad de 25.749 pesetas 10 céntimos.

La casa núm. 10 que mide una superficie de 552 metros cuadrados, incluso jardines y algibe, por la suma de 24.610'61 pesetas.

La casa núm. 12, esquina á la calle de Numancia, con una superficie de 388'75 metros cuadrados, incluso jardines y algibe, por la suma de 24.992,39 pesetas.

El pago podrá hacerse al contado ó á plazos, siendo preferido el primero de estos medios, y caso de optar por el segundo no podrá exceder del término de diez años, reservándose el mejor derecho al postor que ofrezca plazos más cortos. La primera anualidad se pagará en el acto del otorgamiento de la escritura, quedando sujetas las fincas á la responsabilidad del cumplimiento de las anualidades restantes. Sobre las cantida-

señora marquesa de Boissoran acaba de ser atacada de una crisis nerviosa de las más graves. Se la llevan rígida é inanimada, y detrás se lanzan el doctor Seignebos y la señorita de Chandore. El acusado (á Mr. de Claudieuse).—¡Es mi madre que se muere, caballero!

Los que esperaban sensaciones punzantes no se han visto, ciertamente, defraudados. Todos los rostros expresan la emoción. Las lágrimas brillan en los ojos de todas las mujeres.

Y sin embargo, cuando se examina la manera como Mr. de Claudieuse y Mr. de Boissoran se miden con la vista, se preguntan todos si verdaderamente sólo hay entre esos dos hombres lo que nos han revelado los debates. No podemos privarnos de hacer observar lo extraño de sus repliques, y á nuestro alrededor no se comprende el mutismo obstinado de los defensores. ¿Abandonan á su cliente? No, pues los vemos estrecharle las manos y prodigarle los consejos y exhortaciones de la más ferviente amistad.

¿Nos será permitido decir que hemos creído observar en el señor presidente y el señor abogado fiscal un momento de estúpido? Si, puesto que es la expresión de nuestro pensamiento.

Pero ya el señor presidente prosigue:

P.—No hace un instante, señor conde, preguntaba al acusado si no existía entre vosotros alguna grave motivo de odio.

El testigo (con voz cada vez más débil).—No conozco otro que nuestro pleito sobre un rinculo.

P.—¿Un día, no os amenazó el acusado con su escopeta?

Mr. de C.—Sí, pero yo no tomé la amenaza por lo serio y no le he guardado rencor.

—582—

—585—

—P.—¿Persistís en vuestra declaración?

Mr. de C.—Persisto; y de nuevo, bajo la fé de mi juramento, afirmo haber reconocido, y de modo que no podía engañarme, á Mr. Santiago de Boissoran...

Tiempo era ya de que el conde de Claudieuse acabase su declaración. Vacila, vélanse sus ojos, su cabeza oscila sobre su espalda, y para retirarse necesita el apoyo de dos ugieres que ayudan á su ayuda de cámara á llevarle más bien que á sostenle.

¿Va á comparecer Mad. de Claudieuse?

Nosotros lo pensábamos y el auditorio todo lo creía como nosotros. Pero no es así. Retenida á la cabecera de su hija menor, que se halla en los últimos momentos, la condesa no será oída y el señor escribano da lectura de su declaración.

Aunque muy conmovida, esta declaración no revela hecho alguno nuevo y no tendrá influencia en el resultado de los debates.

Se introduce entonces al testigo Ribot.

Es este un buen mozo de Saintong, un verdadero gallito de pueblo, con una corbata azul y rosa anudada al cuello y una brillante cadena de reloj en el ojal del chaleco.

Parece orgulloso de su papel y pasea por el auditorio una mirada en que se revela una gran satisfacción de sí mismo.

Con un tono lleno de importancia refiere su encuentro con el acusado. Pretende saberlo y explicarlo todo. A poco más afirmaría que el acusado le ha confiado sus proyectos de asesinato y de incendio. Casi todas sus respuestas son acogidas con accesos de hilaridad, que atraen á la concurrencia una nueva y dura amonestación del señor presidente.

Su enflaquecimiento es aterrador, sus facciones están tan descompuestas como si fuera á lanzar el último suspiro. Toda la vida de su ser parece haberse refugiado en sus ojos, que brillan con un fuego extraordinario.

Presia juramento con voz débil.

Pero tan profundo es el silencio, que á la fórmula pronunciada por el señor presidente: «¡Jurais decir toda la verdad?» se le oye desde todos los extremos de la sala responder claramente: «¡Lo juró!»

El presidente (con bondad).—Os agradezco, caballero, el esfuerzo que haceis... A vos se des-tina ese sillón; sentaos...

Mr. de Claudieuse.—Os doy gracias, señor; pero quedárame aún fuerzas suficientes para hablar en pie.

P.—Servios deirnos, caballero, lo que sabeis acerca del atentado de que habeis sido víctima.

Mr. de C.—Serian las once de la noche... Acababame de acostar, habia apagado mi bujía y estaba medio dormido, cuando vi mi aposento iluminado por una claridad deslumbradora. Comprendiendo que era fuego, salté fuera del lecho y medio vestido me lancé á la escalera. Encontré alguna dificultad para abrir la puerta exterior, que yo mismo habia cerrado... Lo conseguí, sin embargo. Pero apenas habia puesto el pié en el dintel, cuando sentí en el costado derecho un dolor terrible, al mismo tiempo que oía muy cerca de mí la explosión de un arma de fuego... Instintivamente me lancé hacia el sitio de donde partía el disparo, pero no habia dado tres pasos, cuando, herido de nuevo, caí sin conocimiento.

P.—Entre el primero y el segundo disparo, ¿qué tiempo transcurrió?

—579—

—575—

incrédulos á quienes el experimento no ha convencido, manifestaban que Mr. Mancroy se ha aventurado mucho en sus alegaciones.

Otros se admiran de la quietud de los defensores; menos de Mr. Folgat, que es poco conocido en Salavterra, que de Mr. Magloire, cuya habilidad para aprovecharse del menor incidente es sabida...

La audiencia no está precisamente suspendida; pero hay una especie de tregua, á que da lugar las idas y venidas de los ugieres, que cubren de nuevo con el tapete las piezas de convicción y que arrastran un sillón á un lado del estrado.

Por fin, un ugier se inclina al oído del señor presidente y le habla un momento en voz baja. Con la cabeza el señor presidente responde:

—Sí.

Y habiéndose alejado el ugier.

—Vamos, dice, á proceder á la audiencia de testigos, y comenzaremos por Mr. de Claudieuse. Aunque gravemente enfermo, ha deseado presentarse en la audiencia.

A estas palabras, vemos al doctor Seignebos levantarse como si fuera á tomar la palabra; pero uno de sus amigos, colocado cerca de él, le tira de un faldon de su levita. Mr. Folgat le hace una señal de inteligencia y se sienta de nuevo.

El presidente.—Ugier, introducid al señor conde de Claudieuse.

AUDIENCIA DE TESTIGOS

La puertecita que ha dado paso al armero Mancroy se abre de nuevo, y el conde de Claudieuse entra, sostenido, casi llevado por su ayuda de cámara.

Un murmullo de simpática piedad le saluda.

des que el adquirente retuviese en su poder, de las cuales expedirá los pagarés correspondientes, devengará la Sociedad el cinco por ciento anual. Los gastos de escrituras, derechos, etc., serán de cuenta del comprador. Se admiten pujas a la llana.

Para optar a la subasta se necesita depositar previamente en las oficinas de la Gerencia, en metálico ó billetes del Banco la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Santa Cruz de Tenerife; 10 de enero de 1893.—LOS GERENTES.—Rafael Clavijo y Armas.—F. M. Ballester.

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. al trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS

A los Sres. suscritores

Por cada inserción: 10 cént. de pta. por línea.

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR.

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros.

Para Burdeos, Dunquerque y el Havre

Saldrá de este puerto dentro de breves días un magnífico vapor.

Admite carga y pasajeros á flete corrido para

Londres, Bremen y Hamburgo.

Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japon y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro mártes, á partir del 10 de Enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.

Viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en SANTA CRUZ DE TENERIFE (Capital de las Islas Canarias), saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.

Línea de Marruecos.

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.

Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—Agente en Santa Cruz de Tenerife,

JUAN LA-ROCHE.

Tinto y blanco

Vinos superiores del Norte de Tenerife, propios para mesa, sin alcohol ni preparación química alguna, se hallan de venta en la calle del Tigre núm. 1, á 50 céntimos el litro. Por garrafrones se hace una baja.

DINERO

Se presta al 7 por 100 con garantía en esta Capital. Informa el Corredor de Comercio D. Ezequiel Mandillo.

MANUAL DEL ASPIRANTE

á oficial del ejército

Contiene todos los datos necesarios para el aspirante, varios datos prácticos de las asignaturas de ingreso, papeletas de examen etc. y un vocabulario militar francés-español.—Precio dos pesetas.

Boletín de los Estudios preparatorios para ingreso en la Academia General Militar.

Contendrá una sección técnica, con apuntes para facilitar el estudio de preparación, sección de noticias militares, sección bibliográfica, sección de variedades, etc. y anuncios.

Saldrá una vez al mes.—Precio dos reales, contendrá ocho páginas. De venta, Imprenta S. Francisco, 8.

C. BENLLIURE Y C.ª

VALENCIA—GRAO

DESTILACIÓN ESPECIAL DE VINOS

CASA REPRESENTADA

POR A. J. BENITEZ

8, San Francisco. 8 SANTA CRUZ DE TENERIFE

El muestrario de los cognacs, anís, rom, curazao, naranja, etc., puede verse en el indicado establecimiento. Licores del Centenario de Colón. Precios económicos y condiciones ventajosas.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO, SO IO3 HO-gr. 227. Depurativa NaS-gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabana.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabana.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de Carabana todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor

R. J. Chavarri

ATOCHA, 87.—MADRID

IMPRESA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO 8

REGENTE, F. S. MOLOWNY.

El testigo Gandry, que suocedó á Ribot, es un hombrecillo tosco y ruin, de semblante socarrón, de mirada falsa y recelosa y que se confunde en saludos. En contraposición á Ribot, Gandry parece haberlo olvidado todo. Se ve que teme comprometerse. Celebra á Mr. de Claudiense, pero no alaba menos á Mr. de Boisecoran. Protesta también de su respeto á los buenos jueces, á los señores y señoras y á toda la compañía, etc. etc. La mujer Courtis, que declara después de Gandry, guerrita evidentemente está á cien pies debajo de tierra. Haciendo estuercos inauditos, el señor presidente la arranca palabra por palabra su declaración, por demas insignificante. Entrán enseguida dos labradores de Brechy, que han asistido á esa violenta discusión á cuyo fin Mr. de Boisecoran apuntó á Mr. de Claudiense. Su relato, dividido por parentesis interminables, es poco claro. Con motivo de una observación de los defensores pretenden explicarse, y entonces se les comprende menos todavía. Además se contradicen. El uno sólo ha visto en el ademan del acusado una broma. El otro, por el contrario, lo ha tomado tan por lo serio que se ha arrojado sobre Mr. de Boisecoran para impedirle tirar, y sin su intervención el crimen se hubiera cometido aquel día. De nuevo el acusado protesta con rara energía. No odia á Mr. de Claudiense, no tenía razones para odiarle, dice. El testamento habiéndose suscitado que un pleito es suficiente motivo de odio. Y al punto comienza á explicar el pleito, diciendo que Mr. de Claudiense, reteniendo el agua del Seille para su hijo, inundaba las praderas de Mr. de Boisecoran.

—584—

—585—

á sus defensores. ¿Esperaban una protesta, una réplica, una palabra siquiera? Es probable. No oyéndose nada, el señor presidente, dirigiéndose al testigo, dice: P.—Vuestra declaración es terriblemente grave, caballero. Mr. de C.—Conozco su alcance. P.—Difiere absolutamente de vuestra declaración primera recibida por el señor juez de instrucción. Mr. de C.—En efecto. P.—Interrogado algunas horas después del crimen, habéis declarado no haber reconocido al asesino. Más aún, habiéndose pronunciado el nombre de Mr. de Boisecoran, habéis parecido indignado que se osase sospechar de él, llegando casi á garantizar su inocencia... Mr. de C.—Entonces hacía traición á la verdad. Entonces, por un sentimiento de misericordia muy fácil de comprender, intenté arrancar de una condena infamante á un hombre que pertenece á una familia justamente estimada. P.—¿Y ahora? Mr. de C.—Ahora reconozco que hice mal y que es preciso que se haga justicia. Y por esto es por lo que, herido de un mal que no perdona y próximo á comparecer ante Dios, he venido á decir: Mr. de Boisecoran es el culpable, yo le he reconocido. El presidente (al acusado).—¿Oís?... El acusado levantándose: A.—Por todo lo que hay para mí de querido y sagrado en el mundo, juro que soy inocente. El señor conde de Claudiense va, dice, á comparecer ante Dios, á la justicia de Dios apelo... Unos sollozos cubren la voz del acusado. La

—577—

—085—

A.—No existían. P.—Dispensad. Es notorio en el país que vos le odiabais. A.—Es un error. Yo afirmo por mi honor que le tenía por el mejor y el más digno de los hombres. P.—En esto, al menos, estais de acuerdo con todos los que le conocen. No obstante, teniais un pleito... A.—Mi hijo me habla legado ese pleito con su fortuna. Yo le proseguí, pero sin pasión. No deseaba más que transigir. P.—Y rehusando Mr. de Claudiense, vos le teniais un rencor mortal. A.—No. P.—Le teniais tal rencor, que una vez le habéis apuntado con vuestra escopeta; tal, que en otra ocasión habéis dicho: «No me dejaré en paz, hasta que no haga fuego contra él...» No lo neguéis. Vais á oír á los testigos. El acusado vuelve á su puesto con la cabeza erguida y la mirada segura. Ha triunfado completamente de su acceso de desfalcamiento, y con el aire más tranquilo del mundo se entretiene hablando con los abogados. Incontestablemente, la opinión está á su favor en este momento. Ha conquistado hasta las simpatías de los que habían acudido más predispuestos en contra. No hay uno á quien no haya conmovido su actitud á la vez tan altiva y tan triste, nadie que no se haya impresionado por la sencillez de sus respuestas. Aunque la discusión relativa á la escopeta no le ha sido ventajosa, tampoco le ha perjudicado. La cuestión de que se empuñó ó no los cañones, ha producido grandes controversias. Porción de

Mr. de C.—Tres ó cuatro segundos, á lo sumo. P.—Es decir, lo suficiente para apereibir al agresor. Mr. de C.—Yo le apereibi lanzándose detrás de unos haces de leña, donde se hallaba en acecho, y desapareciendo en la campiña. P.—Entonces, ¿podreis decirnos cómo estaba vestido? Mr. de C.—Ciertamente. Llevaba un pantalón gris claro, una americana negra y un anecho sombrero de paja. Y un ademan del señor presidente y en medio de un silencio tal que se hubiera oído el vuelo de una mosca, los señores se descubren en convicción. El presidente (señalando á los vestidos del acusado).—El traje que apereibisteis, ¿se parecía á ese. Mr. de Claudiense.—Necesariamente, puesto que es el mismo. P.—Pero entonces, caballero, ¿habéis reconocido al asesino? Mr. de C.—Ya las llamas eran tan violentas que se veía como en pleno día. He reconocido á Mr. Santiago de Boisecoran. No había en la inmensa sala del tribunal un sólo asistente que no esperase con el corazón oprimido por indecible angustia esta respuesta abrumadora. Nosotros la esperabamos y teniamos los ojos obstinadamente fijos en el acusado. Ni un sólo músculo de su rostro se ha estremeído. Sus defensores están tan impassibles como él. Lo mismo que nosotros, el señor presidente y el señor abogado fiscal observaban al acusado y